

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de equipo móvil de panificación.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («D. O.» núm. 97), para la adquisición de equipo móvil de panificación, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 66/76-83.

Relación de artículos y precio límite

Un equipo móvil de panificación, por un importe de 5.250.000 pesetas.

A cada oferta se acompañarán croquis y folletos descriptivos del material ofertado.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 25 del actual.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta del día 2 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 7 de junio de 1976.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—4.293-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Se saca a pública subasta, para el día 25 del mes de junio próximo a las diez treinta horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, finca urbana sita en la plaza del Sol, número 8, de Ibahernando (Cáceres).

Valor, según tasación, quince mil (15.000) pesetas.

Cáceres, 7 de mayo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—3.371-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Terreno (Palma de Mallorca).

Objeto: Contratación de las obras de construcción de un edificio para la instalación de los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros, sito en la avenida del Calvo Sotelo, número 276, de Palma de Mallorca.

Tipo de licitación: 12.827.906 pesetas.

Fianza provisional: 258.558 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Examen del proyecto y pliegos de cláusulas: Durante las horas de oficina, en la Administración Principal de Correos de Palma de Mallorca y en la Sección de Construcciones de la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, número 7 y 9, de Madrid).

Presentación de la documentación: En tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas generales, el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos 1, 2, 4 y 6, de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, en nombre propio (o en el

de la Sociedad, domiciliado en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de, habiendo examinado el proyecto, los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio con destino a la instalación de los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en El Terreno (Palma de Mallorca), se comprometo a llevarlas a cabo, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en el que termine el plazo para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de mayo de 1976.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—3.347-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del nuevo proyecto de enlace de la red de saneamiento con la estación depuradora de Cala D'Or (Santanyi-Mallorca).

El presupuesto de contrata asciende a 7.824.366 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 152.487 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—3.894-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de viviendas para afectados por las obras del abastecimiento de la zona industrial de Huelva, primera fase (Huelva).

El presupuesto de contrata asciende a 6.227.656 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 124.553 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—3.895-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de defensa y nuevo cauce del río Aragón, aguas abajo de Caparrosa (Navarra).

El presupuesto de contrata asciende a 14.551.351 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 291.027 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1976 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de julio de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 19 de mayo de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.—3.896-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de corrección de taludes de las carreteras C-149 y C-1411 en los términos municipales de Serchs y Vilada (Barcelona).

El presupuesto de contrata asciende a 104.524.333 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintidós meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 2.080.487 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de

..... de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 6 de julio de 1976, se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 14 de julio de 1976, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director general, Santiago Serrano Pendán.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Barcelona por la que se anuncia subasta de vehículos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos el día 6 de julio de 1976, en las oficinas de la Dirección Facultativa de la Junta del Puerto de Barcelona, admitiéndose las proposiciones hasta el día 5 de julio de 1976, a las once horas.

En las oficinas de esta Dirección Facultativa, Puerta de la Paz, 1, están de manifiesto al público, durante los días y horas de oficina, hasta el día 5 de julio de 1976, el pliego de bases y lista de lote de material inútil que se subasta.

Barcelona, 3 de junio de 1976.—El Presidente de la Junta Administradora.—4.173-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Oviedo por la que se anuncia subasta de vehículos, maquinaria y restos.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de vehículos, maquinaria y restos el día 2 de julio de 1976, en la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo, plaza de España, a las diez horas.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria, calle Comandante Janáriz, 10, Oviedo, a excepción del lote número 16, que se encuentra en la Junta del Puerto y Ría de Avilés.

El horario para visitar los lotes será de nueve a trece horas durante los días hábiles comprendidos del 16 de junio al 1 de julio del año en curso, admitiéndose la presentación de proposiciones en las oficinas del Parque de Maquinaria de la Jefatura Provincial de Carreteras, sitas en la calle Comandante Janáriz, 10, primero derecha, de Oviedo, hasta las trece horas del día 1 de julio del actual.

Las normas para la celebración de esta subasta están expuestas en el tablón de anuncios de la Jefatura Provincial de Carreteras, en el Parque de Maquinaria y en los lugares donde se encuentran depositados los lotes.

Oviedo, junio de 1976.—El Delegado provincial, Presidente de la Junta, José María Olaizola Sarriá.—4.210-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Junta de Energía Nuclear por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Celebrado el concurso público anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 27 de marzo de 1976 número 75, relativo a la ejecución de la «segunda fase de perforación en la zona de Mazarete Sur, en la provincia de Guadalajara», con fecha 4 de mayo de 1976 la presidencia de esta Junta de Energía Nuclear ha resuelto adjudicar definitivamente dicha obra a las Empresas que a continuación se relacionan, quienes la realizarán conjunta y solidariamente y por un importe de 18.000.000 de pesetas (dieciocho millones de pesetas):

- Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras, S. A.;
- Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima.
- Ibérica de Sondeos, S. A.
- Compañía General de Sondeos, S. A.
- Cimentaciones Especiales, S. A.—Procedimientos Rodio.

Madrid, 14 de mayo de 1976.—El Director administrativo, R. Valdecantos García.—4.113-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de un solar en el núcleo de José Antonio, de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz), destinado a la construcción de viviendas.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar de 10.340 metros cuadrados, destinado a la construcción de viviendas, en el pueblo de José Antonio, de la zona regable del Guadalquivir (Cádiz).

El tipo base de licitación es de 517.000 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figura modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cádiz (plaza Esteve, sin número, Jerez de la Frontera), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 10.340 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 14 de julio de 1976.

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Director de Administración.—3.577-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un solar en el pueblo de Valdivia, de la zona regable de Orellana (Badajoz), con destino a la manipulación y comercialización de productos agrícolas.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un solar destinado a la

manipulación y comercialización de productos agrícolas, valorado en 214.500 pesetas, en el pueblo de Valdivia, de la zona regable de Orellana (Badajoz).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza del dos por ciento del precio total, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 22 de julio de 1976.

Madrid, 7 de junio de 1976.—El Director de Administración.—4.322-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un almacén y dependencias en el pueblo de Carchuna, de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada), destinados a la tipificación y comercialización de frutos hortofrutícolas.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de un almacén y dependencias, destinado a la tipificación y comercialización de frutos hortofrutícolas, en el pueblo de Carchuna, de la zona regable de Motril y Salobreña (Granada), valorado en 1.435.661 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran el modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la Dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), o en la Jefatura Provincial de Granada (calle Angel Ganivet, número 5), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 28.713 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 22 de julio de 1976.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director de Administración.—4.323-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Jefatura de Infraestructura de la 2.ª Región Aérea por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Centro de Selección Academia General del Aire/Granada. Daños ocasionados por el temporal».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Centro de Selección Academia General del Aire/Granada. Daños ocasionados por el temporal», por un importe de diez millones trescientas treinta mil setecientos setenta y dos

pesetas (10.330.772 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica Tablada (Sevilla), todos los días laborables, y en la Oficina de Obras de la Base Aérea de Granada.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de 206.615 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será de siete meses.

Los licitadores presentarán, con los documentos, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados en el grupo general C.

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de la Junta Económica, hasta el día 28 de junio del actual, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiéndose solicitar el recibo a la entrega de dichas documentaciones. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura Tablada (Sevilla), el día 8 de julio del actual, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario, habiendo sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire», diario local «A B C» y diario de Granada «Ideal».

Sevilla, 25 de mayo de 1976.—El Secretario de la Junta Económica, Fernando Martínez Contreras.—3.103-8.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución del Instituto de Reforma de las Estructuras Comerciales por la que se subsana un error material aparecido en el concurso convocado para la realización de un estudio sobre «Análisis sobre la comercialización exterior del pepino de invierno en Canarias», «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 9 de junio página 11241.

Detectado un error en el anuncio indicado, procede subsanarse incluyendo los términos que, por error, se omitieron, quedando redactado de la siguiente forma:

«... en el último de los cuales, a las doce horas, terminará el plazo de presentación de proposiciones.»

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Secretario general.—4.325-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adjudicación de 50 viviendas y urbanización en Arties (Lérida).

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de construcción de 50 viviendas y urbanización

en Arties (Lérida), por un presupuesto de licitación de treinta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos tres (39.444.903) pesetas.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 2 de agosto de 1976.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de la licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida, y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de setecientos ochenta y ocho mil ochocientos noventa y ocho (788.898) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el grupo C, subgrupo 2, categoría d, señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lérida, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina, y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de junio de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público de las obras, instalaciones y suministros que se citan.

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de las obras, instalaciones y suministros que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto de la licitación: Es objeto de esta licitación la adjudicación del proyecto de construcción de cuadras y establos en la Escuela de Capataces de la Granja Agrícola de Caldas de Montbuy (nueva redacción).

Tipo de licitación: El tipo se fija en la cantidad de seis millones ochocientos treinta y tres mil novecientos noventa y nueve (6.833.999) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cuatro meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año.

Exposición del expediente: El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de las proposiciones, se hallarán de manifiesto en la oficina de la Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso, una vez resueltas las mismas.

Garantía provisional: Se fija en la cantidad de ciento treinta y siete mil quinientos diez (137.510) pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 del resto hasta el total importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, instalaciones y suministros, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora de presentación: Las proposiciones, redactadas con arreglo al precedente modelo y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de tres pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, se incluirán junto con las referencias técnicas, económicas y demás documentación indicada en el pliego de condiciones, en un solo pliego cerrado, que deberá presentarse en la referida Subunidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona, y en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. Los licitadores podrán concurrir por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general.

Lugar, día y hora de apertura: El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en las expresadas publicaciones

oficiales, bien entendido que de las fechas de inserción de las mismas se tomará la posterior como punto de partida para contar el citado plazo.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 3-V/73, para obras de reparación, habilitación, mejora y ampliación de Instituciones y Servicios Provinciales, de 275.469.089 pesetas.

Autorizaciones: La presente licitación no precisa ninguna autorización a los efectos de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 7 de mayo de 1976.—El Secretario.—3.303-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de construcción del camino desde el de Segorbe-Castellnovo a la CN-234.

Aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en sesión del día 30 de septiembre de 1975, el proyecto de construcción del camino desde el de Segorbe-Castellnovo a la CN-234, por el presente se anuncia subasta de ejecución del mismo, a la baja, por un importe de contrata de 6.397.633,78 pesetas.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo oficial que se inserta al final y debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 25 pesetas, se presentarán durante el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por hacer uso de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Negociado de Obras Públicas, de Secretaría, de nueve a doce horas.

La documentación que deberá acompañarse separadamente es la siguiente:

1. Documento nacional de identidad vigente.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Resguardo justificativo de haber constituido la fianza provisional en cuantía de 83.978 pesetas.
4. Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto Industrial.
5. Justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales, Mutualidades y accidentes de trabajo.
6. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación citado.

En el caso de concurrir alguna Sociedad, se acompañará igualmente.

- a) Copia de la escritura de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- b) Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Las fianzas a constituir en su momento se harán en la Caja Provincial de la Corporación o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales.

El plazo de ejecución de las obras se fija en doce meses; procediéndose a la apertura de las plizas presentadas, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación, y ante la Mesa legalmente constituida.

El proyecto técnico de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas correspondiente estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Obras Públicas, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Se hace especial advertencia de que, en caso de quedar desierta la obra que se subasta, se verificará una segunda, en las mismas condiciones que la presente dentro de los diez días siguientes al de la de-

claración de no concurrencia de postores. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288 de la vigente Ley de Régimen Local, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle, número, y con documento nacional de identidad vigente número, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización, por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

Castellón, 9 de abril de 1976.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós. El Secretario general, Alfredo García Crespo.—3.324-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de riego con betún en el camino vecinal número 243, de Belalcázar al kilómetro 27 del F. C. de Almorchón a Bélmez (de consollación), tramo entre Belalcázar y la carretera de la estación del Zújar.

Tipo de licitación: 1.159.380 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 27.789 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentaje medio reglamentario.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Vías y Asistenciales, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el Técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo a la partida que figura en el informe de la Intervención de Fondos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termina el plazo de presentación, en la Casa-Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condi-

ciones que han de regir en la licitación se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra. (Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.372-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de recargo de aglomerado asfáltico en caliente de los punto kilométrico 134,700 al 4,434 de la carretera provincial de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recargo de aglomerado asfáltico en caliente de los puntos kilométricos 13,700 al 14,434 de la carretera provincial de Cuesta de la Reina a San Martín de la Vega, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuesto en esta Sección.

Tipo: 1.779.421 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantía provisional: 40.580 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de mayo de 1976.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—3.351-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de 60 viviendas de protección oficial.

Por el Patronato Provincial de viviendas para funcionarios y obreros de la excelentísima Diputación, se anuncia concurso subasta para la ejecución de las

obras de 60 viviendas, tercera categoría, en La Unión (Murcia), con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Objeto: Construcción de 60 viviendas de protección oficial, grupo segundo, tercera categoría, calle Balart, de La Unión (Murcia).

2.ª Tipo de licitación: A la baja, por treinta y ocho millones setenta y seis mil ciento noventa y tres (38.076.193) pesetas.

3.ª Duración del contrato: Dieciocho meses.

4.ª Pagos: Mediante certificaciones mensuales expedidas por el Técnico y aprobadas por la Junta del Patronato.

5.ª Oficina donde puede examinarse el expediente: Negociado de Contratación y Propios, de la Secretaría General.

6.ª Fianza provisional: Setecientos cincuenta mil (750.000) pesetas.

7.ª Fianza definitiva: En la cuantía que resulte de aplicar el precio de adjudicación, los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus grados máximos.

8.ª Plicas: Se presentarán en el Negociado citado, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas. La apertura de proposiciones tendrá lugar en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al del término del plazo de presentación de las mismas, ante la correspondiente Mesa Licitatoria.

9.ª Consignación presupuestaria: Las cantidades a satisfacer, en su caso, por el Patronato Provincial serán con cargo al correspondiente crédito previsto para estos fines.

10. Autorizaciones: No se precisan.

11. Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación que acredite de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» y de, se comprometo a, con estricta sujeción a las normas establecidas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Murcia, 7 de mayo de 1976.—El Presidente.—3.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ajalvir (Madrid) por la que se anuncian concursos subastas para contratar las obras que se indican.

El día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente en que aparezca publicado este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», bajo mi presidencia o del señor Concejal en quien delegue, constituida la Mesa de licitación conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, tendrán lugar, a las diecinueve horas, por el orden que se hallan relacionados, los concursos subastas de los proyectos de obras que después se dirán, ajustándose los licitadores, de conformidad con los artículos 30, 31, 37 y 39 del aludido Reglamento, a las normas y condiciones, que a continuación se expresan:

1.ª Las proposiciones de referencias y de la oferta económica, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y hora de oficina, hasta el día anterior hábil, y hora de las diecinueve, del señalado para este acto.

2.ª Los proponentes presentarán sus respectivas documentaciones y licitaciones en dos sobres separados y debidamente cerrados, incluso lacrados, uno se titulará «Referencias» y el otro se titulará «Oferta económica», y presentados conjuntamente.

3.ª Sobre de «Referencias». Deberá contener los documentos siguientes:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas como tal Empresa, con detalle de las obras de similar carácter realizadas con anterioridad, así como con los elementos de trabajo de que disponga para acometer las obras.

b) Sendas certificaciones de las Empresas o Entidades a quienes hayan realizado obra de igual naturaleza, de que han sido ejecutadas a completa satisfacción y han cumplido con todas y cada una de las condiciones exigidas en los proyectos correspondientes que guarden relación con la indicada Memoria.

c) Una declaración jurada, y reintegrada con arreglo a la Ley del Timbre, suscrita por el proponente, de que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que estipulan los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento de Contratación.

d) Justificante que acredite el haber constituido previamente, en la Depositaria Municipal o en cualquiera de sus formas, con arreglo a derecho, la fianza provisional para optar a su respectiva licitación, consistente en el 2,50 por 100 del precio del remate.

e) La licencia fiscal correspondiente como hallarse al corriente en los pagos para con la Hacienda Pública, y que a su vez le acredite como Empresa dedicada a esta clase de servicios u obras.

f) El carné profesional del Sindicato correspondiente o fotocopia debidamente compulsada por este Ayuntamiento o Notaría en que se haya efectuado.

4.ª Sobre de «Oferta económica». Esta oferta económica, en sobre separado, como se dice, deberá incluir solamente la proposición económica, con la cantidad en letra y número de su oferta para realizar el proyecto de obra de que se trate, todo ello con arreglo al modelo que al final se inserta.

5.ª El primer período, o sobre de «Referencias», se ceñirá al examen de los documentos que lo integran por la Mesa de licitación, asistida de los Técnicos Municipales correspondientes, que versará, exclusivamente, acerca de las cualidades y circunstancias de los concursantes-proponentes, respecto de las condiciones exigidas en la convocatoria, seleccionando a los que deban pasar a la segunda parte de la licitación con su oferta económica y de los que hayan de ser eliminados, cuyos resultados se anunciarán, dentro del plazo de diez días, en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los pliegos de la oferta económica, a cuyo acto se darán por citados a todos los proponentes.

6.ª Este segundo período de licitación, de «Oferta económica», se iniciará su acto con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados y el resto de los admitidos se ajustarán a las reglas de subasta, haciéndose adjudicación al mejor postor.

Proyectos de obras que son objeto del concurso-subasta

1. Ampliación del alcantarillado del casco urbano de la villa, con la cubrición del arroyo llamado de la Huelga, por un presupuesto a la baja de cuatro millones quinientos cinco mil novecientos noventa y ocho (4.505.998) pesetas.

2. Reparación y ampliación del pavimentado de las calles del casco urbano de la villa, por un presupuesto, a la baja, de un millón novecientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y cinco pesetas (1.964.745).

7.ª En el supuesto caso de que se formularan reclamaciones contra el pliego de condiciones que habrá de servir de base a este concurso subasta, éste quedará en suspenso hasta tanto que se hayan resuelto aquéllas, y volvería a anunciarse de nuevo.

8.ª *Modelo de proposición:*

Don (nombre y apellidos), en su propio nombre (o en representación de

.....), de años de edad, de estado, profesión, con documento nacional de identidad número, con domicilio en; enterado de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y de las económico-administrativas, previa presentación en sobre separado del sobre de «Referencias», así como hallarse al corriente de los demás antecedentes obrantes en el expediente respectivo, se comprometo a ejecutar estos proyectos de obra de con sujeción al proyecto y demás previsiones, a la baja, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ajalvir, 16 de abril de 1976.—El Alcalde, Avelino González.—3.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Algete (Madrid) por la que se anuncia concurso para ejecución de un pozo para captación de aguas subterráneas y conducción a los depósitos de abastecimiento.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión extraordinaria de 8 de abril del año actual y a lo establecido en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local vigente y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Ejecución de un pozo para captación de aguas subterráneas y conducción a los depósitos de abastecimiento.

Tipo de licitación: No se fija; no obstante, los concursantes habrán de fijar libremente en sus respectivas proposiciones los precios unitarios de las correspondientes partidas y obligaciones que figurarán en el proyecto técnico para dicha obra.

Plazo: La realización de las obras señaladas en el proyecto técnico se llevará a cabo en el plazo máximo de cuarenta días desde la adjudicación del concurso.

Pagos: Se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas municipales durante los días laborables, de diez a dos de la mañana, o sea, hasta las catorce horas.

Garantía provisional: La garantía provisional se fija en la cantidad de 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: Esta será del 4 por 100 del importe total fijado por el concursante al que se le haya adjudicado el remate.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, hasta las catorce horas del día anterior hábil transcurridos diez días hábiles al en que el presente anuncio haya aparecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado», cuya reducción del plazo ha sido acordado por la Corporación en razón de urgencia.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en el que termine el plazo de presentación.

Gastos del concurso: Todos los gastos que se ocasionen con motivo de la presente adjudicación serán a cargo del adjudicatario.

Expediente: Puede examinarse en las oficinas de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), vecino de con domicilio en, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás datos que han de regir en el concurso

so para la ejecución de un pozo para captación de aguas subterráneas y conducción a los depósitos del abastecimiento de la villa de Algete (Madrid), se comprometo a tomar y realizar tales obras con arreglo a dichos pliegos de condiciones y conforme al proyecto técnico redactado al efecto y aprobado por la Corporación Municipal, y poniendo todos los materiales figurados en dicho proyecto, todo ello por la cantidad de pesetas.

Acepta por consiguiente plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión, Seguridad Social y protección a la industria española.

Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Algete, 19 de abril de 1976.—El Alcalde, 5.543-C.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de nuevo alumbrado en el campo municipal de deportes.

Se anuncia subasta pública para contratar la instalación de nuevo alumbrado en el campo municipal de deportes, conforme al pliego de condiciones aprobado.

Objeto y tipo: Instalación de alumbrado en el campo municipal de deportes, por el tipo de 871.702,24 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses, contado desde los quince días siguientes al de notificación de la adjudicación definitiva.

Expediente: Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, proyecto y demás documentos, se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles.

Garantías: La fianza provisional será de 20.151 pesetas y la definitiva se fija en el 6 por 100 de la cantidad total por la que se adjudique la subasta.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y lacrado, que podrá ser precintado, durante cualquier día hábil anterior al de la subasta, desde las diez a las trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial» en que aparezca publicado, bien sea del Estado o de la provincia, teniendo lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de cuyo poder acompaña), toma parte en la subasta de adjudicación de las obras de instalación de nuevo alumbrado en campo municipal de deportes, anunciada en el «Boletín Oficial de, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja del pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara, bajo su responsabilidad y bajo juramento, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña resguardo acreditativo de haber constituido fianza provisional para participar en la subasta.

d) Presenta carné de Empresa con responsabilidad, y escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil (si se tratara de Empresa de esta índole).

e) Acompaña justificante de estar al corriente de todos los pagos de subsidios y seguros obligatorios.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Existe consignación en presupuesto para el pago de las atenciones derivadas del correspondiente contrato que se formalice y quedan cumplidos los requisitos del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Amposta, 3 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia concurso para contratar el estudio y redacción de plan parcial de ordenación urbana de la zona de Alonsótegui-Irauregui.

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a concurso público el estudio y redacción de plan parcial de ordenación urbana de la zona de Alonsótegui-Irauregui, de Baracaldo, de una superficie aproximada de 197,32 hectáreas y dentro de los límites siguientes:

Al Norte, barrio de Irauregui, hasta la cota absoluta 30; al Sur, barrios de El Somo y Azordoyaga, hasta la cota absoluta 50; al Este, puente número 10, según el anteproyecto de viales en zona Sur y barrio de Alday, y al Oeste, río Cadagua y barrio de Zaramillo.

Plazo del contrato: El concursante señalará en su proposición, con la claridad y concisión debidas, los plazos de entrega de las tres fases de que se compondrá el proyecto y a que se aluden en el pliego de condiciones facultativas, indicando el precio por cada una de dichas fases.

Pagos: Se efectuarán estos pagos por el Ayuntamiento por fases entregadas y previamente aprobadas por el mismo Ayuntamiento.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá lacrarse y precintarse y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la elaboración del plan parcial de ordenación urbana de la zona de Alonsótegui, del municipio de Baracaldo.»

Dicha propuesta será reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, otra de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de cinco pesetas, y se acompañará a la misma la siguiente documentación:

a) Declaración jurada suscrita por el concursante en la que haga constar, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, relacionadas con la materia del concurso, con los pertinentes documentos acreditativos de dichas referencias, que se señala en el número 5 del pliego de condiciones facultativas, y de las sugerencias o modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en el citado pliego, puedan convenir a la mejor realización del objeto del concurso.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional exigida para tomar parte en el concurso, por la cantidad de 50.000 pesetas.

d) Los demás documentos a que se

refiere la base 5.ª del informe técnico que precede al pliego de condiciones facultativas.

Presentación de ofertas: Podrán realizarse en la Secretaría Municipal —Sección de Arquitectura y Urbanismo, planta 4.ª de la Casa Consistorial—, hasta las trece horas, y en los veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia.

Bastanteo de poderes: Los que acudan a la licitación en nombre de tercera persona, equipo técnico o Sociedad, lo acreditarán con poder o documentación, según los casos, que, a costa de los mismos, serán bastanteados por el Secretario de esta Corporación o Letrado de la misma.

Adjudicación del concurso: La efectuará la Corporación Municipal o declarará desierto el mismo si ninguno de los concursantes cumple las condiciones de los pliegos o no ofreciera las garantías suficientes para el debido desarrollo del contrato.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, con poder —o documentos— deidamente bastanteados), hace constar:

Que solicita la admisión al concurso convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Baracaldo para la redacción del plan parcial de ordenación urbana de la zona de Alonsótegui-Irauregui, de este término municipal, acompañando la documentación exigida, y formulando los siguientes precios y plazos de entrega de las tres fases de que se compondrá el citado plan:

Primera fase: Por la cantidad de (en letra) pesetas, y a entregar en el plazo que expirará el día de de 19....., a contar del siguiente al de la adjudicación definitiva de los trabajos.

Segunda fase: En los mismos términos que el anterior, cambiando únicamente el plazo de entrega, que lo será a partir del día siguiente a la notificación de haberse aceptado la fase anterior.

Tercera fase: Como la precedente.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—3.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la rambla Oeste.

Con las debidas autorizaciones y consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente subasta pública:

a) Es objeto de licitación, por la técnica selectiva de la subasta pública, la contratación de las obras de construcción de la rambla Oeste, con tipo de licitación, a la baja, de 1.618.375 pesetas.

b) La obra se iniciará tras la adjudicación definitiva, en el período fijado en el pliego de condiciones facultativas. Los pagos se verificarán contra certificación de obra aprobada por la Comisión Permanente.

c) En el Negociado 10 de la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto el proyecto técnico, pliegos de condiciones facultativas, jurídico-administrativas y demás documentación de esta contrata.

d) La garantía provisional asciende a 32.364 pesetas.

e) La garantía definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) Con la demás documentación exigida en el pliego de condiciones, el licitador deberá presentar en su plica, debidamente rellenado, el siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en nombre y representación de, con domicilio en), enterado y conforme con el pliego de condiciones regulador de las obras de construcción de la rambla Oeste, se comprometo a ejecutarlas por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

g) Las plicas pueden presentarse cualquier día hábil de los veinte hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece, en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, en el salón de sesiones de la Casa de la villa, se verificará la apertura de las plicas presentadas.

Crevillente, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde accidental, Ginés Riquelme Santacruz.—3.367-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 165 bovedillas en el cementerio municipal.

Este Ayuntamiento ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de construcción de 165 bovedillas en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: Setecientos cincuenta y siete mil trescientas veintiocho pesetas con diez céntimos (757.328,10 pesetas), en cuya cantidad se incluyen, para ser abonados por el contratista, los honorarios de dirección del señor Director Técnico de la obra y los de inspección y control del señor Aparejador que le auxilie.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

Fianza provisional: Quince mil ciento cuarenta y siete (15.147) pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planes y proyectos, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días hábiles y en horas de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico encargado de las mismas, con cargo al presupuesto municipal ordinario refundido del presente ejercicio de 1976.

La garantía definitiva a constituir será el 4 por 100 del importe de la adjudicación o remate.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, base octava de las que rigen esta subasta y acuerdo plenario adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 7 del pasado mes de abril, las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación de proposiciones.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez para contratar, por subasta pública, las obras de construcción de 185 bovedillas en el cementerio municipal y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Fernán-Núñez, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, Rafael Zurita Eslava.—3.325-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fuensalida (Toledo) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y acerado de varias calles de la población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 5 de los corrientes, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del contrato: Obras de pavimentación y acerado de varias calles de la población, comprendidas en los proyectos técnicos números 2 y 3, redactados por don Alberto Collado Martínez.

Precio máximo: 28.674.818 pesetas.

Plazo: Un año desde la formalización del contrato.

Pagos: Contra certificaciones de obra. Existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario formado al efecto.

Proyectos y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas.

Garantía provisional: 223.374 pesetas.

Garantía definitiva: Calculada sobre el precio de remate a los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Clases de garantía: Se prestarán de alguna de las clases que señala el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Fuensalida en el «Boletín Oficial de» número, de fecha, para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y acerado de varias calles. Proyectos números 2 y 3.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones, de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones administrativas.

Autorizaciones superiores: Obtenidas las precisas.

Fuensalida, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, José Luis Ezquerro Moreno.—3.383-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de parque infantil en el barrio de Puente Castro.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de obras de construcción de parque infantil en el barrio de Puente Castro, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 918.709,96 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de construcción del parque infantil en el barrio de Puente Castro, las acepta íntegramente y se comprometo a ejecutar las obras indicadas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González.—3.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Padre César Morán.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de urbanización de la calle Padre César Morán, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 539.274,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días laborales.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 10.700 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ... y de carné de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de, las acepta íntegramente y se comprometo a, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de una pasarela o paso elevado sobre el ferrocarril de vía estrecha de La Robla.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para la redacción de proyecto y ejecución de obras de construcción de una pasarela o paso elevado sobre el ferrocarril de vía estrecha de La Robla, en este término municipal, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: No se fija el precio máximo de licitación en el presente concurso, por lo que se atenderá la Corporación al que resulte más conveniente para los intereses de la misma.

Plazo de ejecución:

a) Para la presentación del proyecto completo, un mes, y

b) Para la ejecución de las obras, seis meses, que se iniciarán desde el día siguiente a la notificación del acuerdo municipal que así lo disponga, una vez terminada la tramitación del proyecto correspondiente a que se hace referencia en el apartado precedente.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de remate.

Se cumplirán las condiciones exigidas por el artículo 40 y concordantes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de León en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la redacción del proyecto y subsiguiente ejecución de obras de construcción de una pasarela o paso elevado sobre el ferrocarril de La Robla, en este término municipal de León.

2. Declarar, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de

haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio, tanto por la redacción del proyecto como por la ejecución material del mismo, conjuntamente, el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuentas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación. Acompañarán los licitadores los documentos a que se hace referencia en la condición 7.ª del pliego de condiciones.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González.—3.327-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de materiales de lámparas y equipos auxiliares con destino al Servicio de Alumbrado Público Municipal.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso público para llevar a cabo la adquisición de materiales de lámparas y equipos auxiliares con destino al Servicio de Alumbrado Público Municipal del término municipal de León, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación, a la baja: 4.420.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

Los licitadores habrán de cumplir los requisitos determinados en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle de número a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle de número provisto del documento nacional de identidad número expedido el día de de 19..... actuando en nombre enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de para y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se compromete a su ejecución por el precio de pesetas, y con las siguientes condiciones: Plazo de entrega o ejecución,; plazo de garantía; calidades; etc.

(Fecha y firma del licitador.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde, José María Suárez González.—3.328-A.

Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafraanca (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto de mejoras en la red de abastecimiento de agua de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso-subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de mejoras en la red de abastecimiento de agua de esta localidad, con arreglo a lo que, seguidamente, se detalla.

1.º **Objeto:** El que se indica en el preámbulo de este anuncio.

2.º **Tipo:** Dos millones cuatrocientas treinta y cuatro mil doscientas cuarenta y dos (2.434.242) pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** El de ejecución de las obras será de seis meses, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto, y el de garantía, de un año, a contar de la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Se efectuarán con cargo al oportuno presupuesto municipal extraordinario, previas las pertinentes certificaciones del Ingeniero Director de las obras y con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones de las mismas.

5.º **Examen de documentos:** El expediente completo, incluso pliego de condiciones. Memoria, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de nueve a catorce.

6.º **Garantías:** Provisional, cuarenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro (48.684) pesetas, 2 por 100 del tipo señalado para el concurso-subasta; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Estas garantías podrán constituirse en efectivo metálico, valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente hábil al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de plicas del primer período de la licitación.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de mejoras en la red de abastecimiento de agua de Los Palacios».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que exija la Convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

En este mismo pliego se incluirá, asimismo, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo de «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

Las proposiciones, tanto del primer período como del segundo, se reintegrarán

con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas, éste último, con carácter voluntario.

8.º **Apertura de pliegos:** La de los sobres conteniendo las «Referencias», relativos al primer período de la licitación, se verificará en el salón de actos de la Casa Capitular, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», según lo prevenido en el artículo 27 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma 3.ª del artículo 39 del citado Reglamento.

9.º **Autorización superior:** No es necesaria para la celebración de este concurso-subasta.

10. **Modelo de proposición:** Los licitadores se atenderán en sus propuestas al que a continuación se inserta:

Don que habita en calle o plaza de número provisto de documento nacional de identidad número y actuando en nombre (propio o de la Entidad de que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social), bien enterado del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de corriente (o pasado), que ha de regir el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Los Palacios, para contratar la ejecución de las obras del proyecto de mejoras en la red de abastecimiento de agua de dicha localidad, se compromete a realizar tal obra con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (la cantidad debe expresarse en letra, necesariamente) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 7 de mayo de 1976.—El Alcalde, Antonio Cruzado González.—3.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción del segundo centro de medida en carga de emisiones de vehículos a motor.

Objeto: Concurso de obras de construcción del segundo centro de medida en carga de emisiones de vehículos a motor.

Tipo: 42.545.223,56 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 292.727 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del segundo centro de medida, en carga de emisiones de vehículos de motor, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.324-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montesa (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del alumbrado público.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación, se convoca la siguiente subasta:

Objeto: Obras de ampliación y mejora del alumbrado público de Montesa.

Tipo: 854.359 pesetas a la baja.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obras.

Plazos: Se ejecutará en el plazo de tres meses.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

Garantías: Provisional, 25.631 pesetas, y definitiva, se calculará aplicando la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación en sus tipos máximos.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle, número, con carné de identidad número, expedido en, el de de 19, y carné de Empresa número, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y demás condiciones que se exigen para la ejecución de la subasta de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público de Montesa, se comprometo a realizar las mismas con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Montesa, 27 de abril de 1976.—El Alcalde, Silverio P. Sanz.—3.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ondárroa (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y arreglo de la carretera de acceso al cementerio.

El Ayuntamiento de Ondárroa anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de reparación y arreglo de la carretera de acceso al cementerio, con arreglo al pliego original de condiciones, del que el presente anuncio constituye un extracto, que dice así:

1.º **Objeto del contrato:** Es la adjudicación, por el procedimiento de subasta pública, de las obras de arreglo y reparación del camino al cementerio, de

acuerdo con la documentación redactada por el Aparejador municipal don Ignacio Arrizabalaga, que se considera forma parte del presente pliego de condiciones. El citado técnico será el Director y responsable de las obras.

2.º **Tipo:** Será de 640.706 pesetas, a la baja, entendiéndose incluidos en dicho precio todos los conceptos, precio de contrata cuotas tributarias, tráfico de empresas, etc.

3.º **Duración:** El plazo de ejecución de la obra será de dos meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta. La iniciación de las obras ira precedida de levantamiento del correspondiente acta de replanteo.

4.º **Plazo de garantía:** Será de nueve meses, a partir de la formalización del acta de recepción provisional.

5.º **Oficinas y dependencias:** El pliego original de condiciones y resto de los documentos elaborados por el Aparejador municipal se hallan, a disposición de quienes lo deseen, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y horas de oficina.

6.º **Lugar, día y hora de presentación de plicas:** Será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», tomando como base para el cómputo la última inserción aparecida, en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del último día hábil.

7.º **Lugar, día y hora de apertura de plicas:** Será al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, en el despacho de la Alcaldía a las trece horas.

8.º **Garantías:** La provisional será el 3 por 100 del precio de licitación y la definitiva el 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

9.º **Bastanteo de poderes:** Se efectuará, en su caso, a costa de los licitadores, por el Letrado Asesor Jurídico municipal.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, según acredite con copia de poder debidamente bastantado), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el Ayuntamiento de Ondárroa en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Vizcaya», por los que se convoca subasta para la contratación de las obras de reparación y arreglo de la carretera de acceso al cementerio.

2.º Que ha examinado la Memoria y presupuestos redactados por el Aparejador municipal.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente y sin variación todos estos documentos.

4.º Que en su virtud se comprometo a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, por la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ondárroa, 6 de mayo de 1976.—El Alcalde, Miguel Angel Arrizabalaga Arcocha.—3.345-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia nuevo concurso para contratar los servicios que se indican.

Rectificado el error sufrido en la fijación del tipo de licitación, se anuncia el siguiente nuevo concurso:

Objeto: Contratar la prestación de los servicios de conservación de calzadas y

aceras en las vías públicas, cuidado y limpieza de la red de alcantarillado e instalaciones de saneamiento, vigilancia, limpieza, conservación y entretenimiento general del cementerio.

Tipo: Dos millones seiscientos ochenta mil (2.680.000) pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1976, pudiendo prorrogarse por periodos anuales, hasta un máximo de nueve prórrogas.

Garantías: Provisional para tomar parte en el concurso, 50.000 pesetas; la definitiva se fija en el 4 por 100 del tipo de adjudicación.

Examen de los pliegos: Estarán de manifiesto en Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en el último en el que se publique, en la Casa Consistorial, y la apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del vigésimo primer día hábil a partir de dicho publicación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto y no se precisa autorización especial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o, en su caso, en representación de, enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso convocado por el Ayuntamiento de Palafrugell para contratar la prestación de los servicios de conservación de calzadas y aceras en las vías públicas, cuidado y limpieza de la red de alcantarillado e instalaciones de saneamiento, vigilancia, limpieza, conservación y entretenimiento general del cementerio, ofrece efectuarlos por la cantidad de (en letra y número) pesetas, a cuyo efecto expresamente manifiesta que acepta íntegramente los pliegos de condiciones para el supuesto de que sea adjudicatario.

(Lugar, fecha y firma.)

Palafrugell, 8 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento del corcho.

Objeto de la subasta: El aprovechamiento de corcho del monte de Valcorchero, de estos propios, con un peso calculado de 510 quintales castellanos de bornizo y 5.290 quintales castellanos de corcho segundero.

Tipo de licitación: Es de 4.501.640 pesetas al alza, tomándose por base 189 pesetas el quintal castellano de bornizo y 1.640 pesetas el quintal castellano de corcho segundero del Cuarto Corralizas y 825 pesetas el quintal castellano de corcho segundero del Cuarto de Umbria.

Plazo de ejecución: Los aprovechamientos de corcho estarán terminados totalmente el día 30 de septiembre de 1976, ajustándose la extracción a las instrucciones del señor Ingeniero Director.

Pago: Una vez hecha la adjudicación definitiva, en el plazo de diez días, se ingresará el 85 por 100 del remate en la Caja Municipal y el 15 por 100 restante en el Servicio Provincial de ICONA.

Garantías: La fianza provisional será de 90.000 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal y hora de diez a catorce, dentro del plazo de diez días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, acompañándose en otro sobre abierto el resguardo de la fianza provisional y declaración jurada de incapacidad y de incompatibilidad.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de la terminación de la admisión de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía y hora de las doce.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para ser examinado por las personas que tengan interés en él.

Modelo de proposición

Don de años, estado, profesión, vecino de en nombre propio o como mandatario de don enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y de los demás documentos integrantes en el expediente de subasta para aprovechamiento de corcho del monte de Valcorcho, las acepta y ofrece la cantidad de pesetas por cada quintal castellano de corcho segundo del lote primero, la cantidad de pesetas por cada quintal castellano de corcho segundo del lote segundo y la cantidad de pesetas por cada quintal castellano de bornizos y pedazos.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición deberá estar reintegrada con un timbre del Estado de 6 pesetas y otro municipal de la misma cuantía.

Plasencia, 8 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de construcción de nichos en el cementerio municipal.

Objeto: Construcción de 105 nichos en el cementerio municipal.

Tipo de licitación: 1.012.074 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Dependencia de exposición del pliego de condiciones: En la Secretaría municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Durante el propio plazo, en la misma dependencia, de diez a catorce horas.

Garantía: Provisional, 25.300 pesetas. Definitiva, 5 por 100 del remate.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Pago: Con cargo al presupuesto ordinario, en la partida correspondiente, previa habilitación del crédito.

Modelo de proposición

Don de años de edad, con domicilio en calle con documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que regirán en la subasta anunciada, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de 105 nichos en el cementerio municipal, con sujeción a las condiciones contenidas en los pliegos, por la cantidad de (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Premiá de Mar, 25 de mayo de 1976.—E: Alcalde, Cayetano Piñol.—7.513-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de la Virgen de Moncayo (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 14 parcelas rústicas.

Cumplidos los trámites legales, se anuncia subasta pública para la enajenación de 14 parcelas rústicas, de bienes de propios, las cuales se hallan unidas al expediente respectivo y podrán ser examinadas

por cuantas personas se hallen interesadas.

Dicha subasta se llevará a cabo con sujeción al pliego de condiciones de referencia, el cual se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; durante dicho plazo podrá ser examinado y presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, advirtiéndose que pasado dicho plazo no se admitirá ninguna reclamación.

Garantías: Las establecidas en los artículos 75 y 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, excepto los sábados, de nueve a trece horas, hasta el día anterior de la apertura de pliegos.

La subasta tendrá lugar el siguiente día hábil en el que se cumplan los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se inserta, serán acompañadas por los documentos siguientes:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración de no estar comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento.

Modelo de proposición

Don (edad, estado y profesión), con domicilio en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio (en caso de ser Sociedad se hará constar la representación que se ostenta de la misma), enterado perfectamente de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, de fechas y respectivamente, y del pliego de condiciones correspondiente, así como del expediente del que el mismo forma parte y que ha revisado durante el término de la exposición, verifica formalmente la aceptación de todas y cada una de las condiciones de dicho pliego y con sujeción a ellas solicita se le adjudique en venta (al que suscribe o a la persona natural o jurídica que representa) la parcela que con el número (en letra) aparece en el expediente y que en el Catastro se identifica como parcela número (en letra) del polígono (en letra), paraje de y con una extensión de (en letra las hectáreas, áreas y centiáreas que pueda tener la parcela interesada), por el precio de (en letra la cantidad ofertada) pesetas, que se comprometo a abonar en la forma que expresa la condición decimocuarta.

Para los efectos correspondientes se unen a esta proposición los documentos prevenidos en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

San Martín de la Virgen de Moncayo, 4 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de instalación de alumbrado público en la plaza del Dieciocho de Julio.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero del año en curso, se convoca subasta pública para contratar las obras contenidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en la plaza del Dieciocho de Julio de esta capital, cuyo importe asciende a 2.059.793 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, respectivamente, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Alumbrado, de la Secretaría General, calle Diego de Riaño, 2, 4.ª planta.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro de la Secretaría General, desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que deberán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional.

La fianza provisional que han de constituir los licitadores asciende a la cantidad de 35.897 pesetas, la cual podrá ingresarse en las Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva de las obras que habrá de constituir el rematante será de 71.794 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad de los postores serán bastanteados por los Letrados municipales.

Las proposiciones deberán presentarse a la baja sobre el tipo propuesto. En los casos de presentarse dos o más proposiciones iguales, en el mismo acto de la subasta se verificará la adjudicación por puja a la llana durante quince minutos, y si subsistiese el empate una vez transcurrido dicho término, se resolverá por sorteo la adjudicación.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de contrata con el excelentísimo Ayuntamiento las obras del proyecto de instalación de alumbrado público en la plaza del Dieciocho de Julio, de esta capital, conformándose con los plazos y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento en letra) en el importe de

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán respectivamente, las que a continuación se expresan: (aquí se harán las indicaciones que a continuación se expresen).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 20 de abril de 1976.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 3.509-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Mogrovejo, Ayuntamiento de Camaleño (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua a Mogrovejo.

Objeto: Adjudicación de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Mogrovejo, Municipio de Camaleño (Santander), primera fase.

Plazo de ejecución: Tres meses, a partir de la fecha de replanteo, y el plazo de garantía de seis meses, a partir de la fecha de recepción provisional.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Garantía provisional: 37.500 pesetas.

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Pagos: Contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico Director de las mismas. Existe consignación suficiente en el presupuesto.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, exponiéndose el pliego de condiciones conjuntamente con la convocatoria en el plazo de ocho días, subordinándose la celebración de la subasta a que no presenten reclamaciones contra aquél.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, y durante veinte días hábiles, a contar del siguiente hábil a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, y hora de las doce.

Las adjudicaciones se harán a riesgo y ventura del adjudicatario, corriendo por

cuenta del mismo los gastos de los anuncios.

Caso de declararse desierta la primera subasta se celebrará la segunda, sin previo anuncio, en los mismos precios y condiciones, a los diez días hábiles después, y hora de las doce.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número por sí (o en representación de lo que acredita con la escritura de poder otorgada en que se acompaña), enterado del anuncio de la subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento de agua del pueblo de Mogrovejo primera fase, publicado en el «Boletín Oficial del

Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, para la realización de la mencionada obra, y declara bajo su responsabilidad que no se haya incurrido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, estando en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, y acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Mogrovejo, 6 de mayo de 1976.—El Presidente de la Junta Vecinal.—3.341-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Bahía Blanca

El señor Cónsul general de España en Bahía Blanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Julián Vinuesa Verde, natural de Soria, ocurrido el día 6 de agosto de 1975.
Madrid, 7 de abril de 1976.

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Jesús Vázquez, natural de Monfero (La Coruña).
Madrid, 7 de abril de 1976.

*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Antonio Díez Castro, natural de Fermosella (Zamora), hijo de Antonio y de Guadalupe.
Madrid, 13 de abril de 1976.

*

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Francisco Fernández Coto, ocurrido el día 8 de enero de 1976.
Madrid, 13 de abril de 1976.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el

día 25 de enero de 1976 por el buque «Is-la de Santa Clara», de la matrícula de San Sebastián, folio 1620, al «Barco de Avila», folio VI-2-2-081, de Vigo.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 31 de marzo de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—3.125-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de enero de 1976 por el buque «Alkartegui», de la matrícula de San Sebastián, folio 1684, al «Illumbe», folio 2333, de Pasajes.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 31 de marzo de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—3.124-E.

*

Don José Francisco de Querol Lombardero, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 6 de febrero de 1976 por el buque «Brigo», de la matrícula de Santa Cruz de Tenerife, folio 2985, al «Hermanos García», folio 2381, de Santander.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol a 31 de marzo de 1976.—El Juez, José Francisco de Querol.—3.123-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General, con los números 21.469 de registro y 4.783 del diario de operaciones, correspondiente a 2 de abril de 1973, constituido por el Banco de Vizcaya, en garantía de don Claudio García Herrero, en valores, por un nominal de 59.000 pesetas (referencia 56/1976).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Administrador.—1.413-D.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a Renzo Ferrarini, cuyo último domicilio conocido fue en Hospitalet de Llobregat, calle La Estrella, número 49, que liquidado el expediente I.T.A. número 337/75, en el que esta Aduana le impuso una multa de pesetas 30.000 por infracción del régimen de importación temporal de automóviles y vendido en pública subasta el automóvil «Ford Taunus», matrícula TG-21093, del que fue usuario, resulta deudor de la cantidad de 8.100 pesetas, que deberá hacer